

Rut : 69.254.400-5

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-61-2621018-224

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Unidad de Compra : Adquisiciones

Fecha Envio OC. : 24-10-2023 17:38:57

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-353-AG23

SEÑOR (ES) : adrian maldonado solis, grabados y publicidad EIRL

RUT : 76.475.078-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : compra de 200 chapitas de 5.6 cms., y otros

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101507	Folletos y catálogos publicitarios, servicios de publicidad y distribución	1 Global	compra de 200 chapitas de 5.6 cms, 200 imanes de calendario, 1 pendón roller 100 x 200 y 18 carpetas corporativas para difundir y posicionar el programa en la comunidad y red local		218.736,00	0,00	0,00	218.736
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 218.736 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 218.736 19% IVA \$ 41.560 Total \$ 260.296				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114.05.79 del sistema ADMINISTRACIÓN DE FO.

Fuente Financiamiento: 114.05.79

Observaciones:

compra de 200 chapitas de 5.6 cms, 200 imanes de calendario, 1 pendón roller 100 x 200 y 18 carpetas corporativas para difundir y posicionar el programa en la comunidad y red local: 3704-353-AG23 dirigida a adrian maldonado solis, grabados y publicidad EIRL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>